

**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL****Acta N° 13/2025****Día 08/09/2025**

--- En Bahía Blanca, a los **ocho** días del mes de **septiembre** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho y diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).

*Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI* (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Maitena GONZÁLEZ* (Titular).

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

➤ **CSU 510/2025:** Se resuelve designar a la Agrim. Solange LEMARCHAND (Legajo 12261 – CUIL 27-32450082-6) en un (1) cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 14: Cartografía y Fotointerpretación, en la asignatura “*Dibujo Topográfico y Cartográfico*” (Cód. 5106); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

➤ **CSU 517/2025:** Se aceptan las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) Convocatoria 2024, asignadas por el Consejo Interuniversitario Nacional a la Universidad Nacional del Sur, mediante resolución P N° 501/24, y se otorgadas a las/os postulantes de la UNS, entre quienes se encuentran los siguientes estudiantes de carreras del Departamento de Ingeniería: **Camila Castellano** (Director Daniel

Rossit, Codirector Diego Rossit); **Álvaro González Martínez** (Director Walter Tuckart, Codirector Germán Prieto); **Felicitas Marcenac** (Director Augusto Ferraro, Codirector Daniel Rossit); **Martina Anabel Pradilla** (Director Germán Prieto, Codirector Walter Tuckart); y **Martín Ezequiel Soldavini** (Director Diego Rossit). Se destaca que todos son estudiantes de Ingeniería Industrial.

- Ante la solicitud del Director, el consejero Germán Prieto, informa que el Centro de Desarrollo en Tribología y Tecnología de Superficies ha recibido en sus instalaciones un contenedor, adquirido con fondos propios, destinado a ampliar transitoriamente la superficie ocupable del Centro, a fin de localizar nuevos equipos recibidos en comodato. La Dirección de Construcciones se encuentra desarrollando los proyectos de servicios necesarios para permitir la realización de actividades en la nueva instalación.

## 2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “ad referéndum” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ **DI 89/2025:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA**, por designación en cargo docente de mayor jerarquía, que presenta el **Ing. Marcos Rubén DARQUI (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53031 - Id de Personal 37021461*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) a partir del 19/8/2025.

➤ **DI 92/2025:**

**SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Pablo PESSOLANO (DNI 17.564.512 - Legajo UNS 11.636)** en el cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 42026 - Id de Personal 37023192*), en el Área 13 – Agrimensura Legal y Catastro, en las asignaturas Agrimensura Legal II (5003) y Planeamiento y Urbanismo (5399), de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, desde el día 01/09/2025 hasta el 31/12/2025 que finaliza su asignación complementaria.

➤ **DI 93/2025:**

**OTORGAR EL AVAL DEPARTAMENTAL** solicitado por el Director Provincial del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires Abog. RONDÁN PIACENTI Ariel del “I Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral”, que se desarrollará el día 4 y 5 de septiembre, en la ciudad de Salta. Se resuelve, asimismo, solicitar el otorgamiento de declaración de interés universitario a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento.

➤ **DI 95/2025:**

**OTORGAR** la licencia sin goce de haberes, por razones de estudios avanzados e investigación, a la **Ing. Natalia DELBIANCO (Leg. N° 15227, CUIL 27-37434388-8)**, en el cargo de Ayudante A, dedicación semiexclusiva del Área 12 – Tecnología de Materiales, con motivo de la realización de una Beca de Terminalidad de Doctorado para Docentes, **desde 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026**, aprobada por Resol CSU 373/2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º) del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

➤ **DI 96/2025:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta el **Ing. Pablo Agustín POLITANO (DNI 40.671.319 - Legajo UNS 16577)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53146 - Id de Personal 37029004*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra de Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) y otra asignatura a determinar por el Área, a partir del 1/9/2025.-

➤ **DI 98/2025:**

**SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - Legajo UNS 12.056)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43093 – Id de Personal 37029176*) en el Área 01 - Hidráulica-, de este

Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 11/09/2025 hasta el 10/09/2026 que finaliza la prórroga de su designación interina.

➤ **DI 101/2025:**

**OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Natalia DELBIANCO (DNI 37.434.388 - Legajo UNS 15.227)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Tecnología del Hormigón (5462), en el Área 12 - Ingeniería de Materiales -, por el período que va desde el 01/09/2025 al 31/12/2025 o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

➤ **DI 102/2025:**

**LLAMAR A INSCRIPCIÓN** de postulantes para cubrir los cargos de Tutores Docentes y Tutores Alumnos del Departamento de Ingeniería, desde el 08/09/2025 al 16/09/2025. **DESIGNAR** a los docentes indicados a continuación, como integrantes de la Comisión Evaluadora, encargada de estudiar los antecedentes y aptitudes de los postulantes inscriptos en el llamado a inscripción de Tutores Docentes y Tutores Alumnos y elaborar un orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Res. CDI 165/2013 y CDI 236/2013:

**Titulares:** Lic. Claudia UZARRALDE, Ing. Juan Manuel MORO, Ing. Silvina COGNOLI.

**Suplentes:** Ing. Alejandro Rubén Ratazzi.

### 3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR por excepción**, a la alumna **GONZÁLEZ, Andrea Gabis, Reg. N° 39.098**, de la carrera (04) Ingeniería Civil, plan 2025, la reincorporación al plan de estudio en el que se encontraba al momento de la baja (Plan 2006) a partir del 1º cuatrimestre de 2025.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **Fernández Bugarini, Ulises Uriel, Reg. N° 122.408**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a la asignatura “Métodos Numéricos A” (cód. 5758), hasta el 05 de diciembre de 2025.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Rojas, Facundo Daniel, Reg. N° 120.933**, de la carrera de (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a CURSAR la asignatura “Ejercicio Profesional” (cód. 5116), sin cumplir con la condición requerida del plan de estudio de Ingeniería Industrial, correspondiente al 2º cuatrimestre de 2025.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **QUINDIMIL, Dana, Reg. N° 116.949**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a la asignatura “Economía, equipamiento y organización de obras” (cód. 5117), hasta el 31 de octubre de 2025.

En tanto, se resuelve por unanimidad no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- *Verdugo, Aldo Horacio - Reg. 106.331*
- *Fernández Pérez Martina – Reg. 131.095*

### 4. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por

los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** a la alumna, **Criado, Delfina, L.U. N° 161.428**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca Carrera: Ingeniería Mecánica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Tecnicatura Universitaria en Petróleo y Gas Plan: 2025	
Cód.	<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>Fecha Aprobado</b>	Cód.	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA</u> EQUIVALENCIA</b>
	Metrología e Ingeniería de la Calidad	12/09/2024	5195	Gestión de la Calidad

➤ **NO OTORGAR** a la alumna, **Criado, Delfina, L.U. N° 161.428**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca Carrera: Ingeniería Mecánica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Tecnicatura Universitaria en Petróleo y Gas Plan: 2025	
Cód.	<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>Fecha Aprobado</b>	Cód.	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE <u>NO OTORGA</u> EQUIVALENCIA</b>
	Metrología e Ingeniería de la Calidad	12/09/2024		
	Mantenimiento	22/12/2023	5177	Equipamientos y Sistemas Mecánicos
	Ingeniería Mecánica III	03/03/2021		

➤ **OTORGAR** a la alumna **Baluczynsky, Celina Irene; L.U. N° 90.545**, lo siguiente:

UNS				
<b>Carrera: Extracurricular</b>			<b>Carrera: Ingeniería Industrial</b> <b>Plan: 2005</b>	
Cód.	<b>MATERIA APROBADA</b>	<b>FECHA APROBADO</b>	Cód.	<b>MATERIA POR LA QUE SE <u>OTORGA</u> EQUIVALENCIA</b>
5120	Elementos de Máquinas	18/07/2025	5374	Mecanismos y Elementos de Máquinas

➤ **OTORGAR** al alumno **Cavallo, Facundo; L.U. N° 98.314**, lo siguiente:

UNS				
<b>Carrera: Ingeniería Civil</b> <b>Plan: 2006</b>			<b>Carrera: Ingeniería Civil</b> <b>Plan: 2006</b>	
Cód.	<b>MATERIA APROBADA</b>	<b>FECHA APROBADO</b>	Cód.	<b>MATERIA POR LA QUE SE <u>OTORGA</u> REVALIDA</b>
5293	Introducción a las Ingenierías	03/12/2010	5293	Introducción a las Ingenierías
5415	Sistemas de Representación	02/07/2010	5415	Sistemas de Representación
5424	Sistemas de Representación II	29/11/2013	5424	Sistemas de Representación II

➤ **OTORGAR** a la alumna **Sassi, Valentina Milagros; L.U. N° 120.435**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Arquitectura Plan 2016			Carrera: Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines Plan: 2018	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5488	Sistemas de Representación I Arq.	31/07/2020	5490	Sistemas de Representación I P
5489	Sistemas de Representación II Arq.	18/12/2020	5491	Sistemas de Representación II P

➤ OTORGAR al alumno **Carlino, Matías Franco; L.U. N° 99.707**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Química Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Química Plan: 2024	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE OTORGA REVALIDA
5415	Sistemas de Representación	08/08/2011	5415	Sistemas de Representación

**5. Rectificación Acta Cursado y Promoción: Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente [5416] – Ing. Franco Rivas – 25MIN404**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la nota del Ing. Franco Rivas, responsable del espacio curricular, en la que informa sobre la rectificación de la calificación del alumno Rebollini, Julián Andrés, Reg. N°120970.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ Rectificar el Acta de Cursado N° 77840. Comisión IN-05416-IIND, con fecha 18/07/2025, correspondiente a la asignatura “*Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente*” (Código 5416), en la nota correspondiente al alumno **REBOLLINI, Julián Andrés (LU.: 120.970)**; dejando constancia que debe figurar como “APROBADO”.

**6. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 2553/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **tres** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Pedro Ariel ARAMBURU, el Ing. Guillermo Mario BADILLO y el Ing. Alejandro Fabián SAVINI**.

**7. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 3490/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Rodrigo ANDREANI y de la Diseñadora Rosario FUHR ETCHEVERRY**.

**8. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Automatización Industrial (5019) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 3366/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Ing. Ariel Eduardo FERRADÁS**.

**9. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación II (5424) - Arq. AGUIRRE, Laura Carolina - 25MIN390.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 5 (Sistemas de Representación). Se constata la aprobación del dictamen por unanimidad y se resuelve, por lo tanto:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Arq. Laura Carolina AGUIRRE (DNI 21.624.950 - Legajo UNS 10.853)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación II (5424), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 15/9/2025 al 31/12/2025, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

**10. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Topografía I (5471) – Ing. Agrim. BRICEÑO PAUWELS, Joaquín - 25MIN381.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 7 (Geodesia y Topografía). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Agrim. Joaquín BRICEÑO PAUWELS (DNI 38.801.006 - Legajo UNS 16.547)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Topografía I (5471) en el Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 17/09/2025 hasta el 31/12/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público o Llamado a Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.

Se deja constancia de que la Comisión de Enseñanza incluyó en su dictamen la solicitud de inicio de gestión, por parte del Área 7, del concurso ordinario que corresponde.

**11. Contrato docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones I (5076) – Arq. SKOLAK, Juan Tomás – 25MIN396.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 6 (Construcciones), generado a instancias de la cátedra destinataria de la cobertura. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR al Arq. Juan Tomás SKOLAK (DNI 30.913.356 - Legajo UNS 16.801)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Construcciones I (5076) para la carrera de Arquitectura, a partir del 10/09/2025 al 31/12/2025 o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

**12. Contrato docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Higiene y Seguridad Industrial (5426) y Seguridad e Higiene IC (5008) – Lic. CARRIZO, Facundo Manuel - 25MIN382.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 8 (Organización). El dictamen resulta aprobado unánimemente y se resuelve, en consecuencia:

- **CONTRATAR al Lic. Facundo Manuel CARRIZO (DNI 40.869.199 - Legajo UNS 16.708)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Higiene y Seguridad Industrial (5426) y Seguridad e Higiene IC (5008) en el Área 08 Organización, a partir del 11/09/2025 al 31/12/2025.

**13. Contrato docente: Ayudante "B" Alumno con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación II (5424) - Srta. REARTE, Rocío – 25MIN389.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 5 (Sistemas de Representación). El dictamen se aprueba por unanimidad de votos, y se resuelve, por ende:

- **CONTRATAR a la Srta. Rocío Micaela REARTE SANCHEZ (DNI: 41.092.749)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación II (5424), en el Área 05 Sistemas de Representación, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025.

**14. Reestructuración de cargos docentes: Área 10 (Máquinas Primarias) – 25MIN380.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 10. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- Aprobar la reestructuración de cargos cuyo detalle se indica a continuación:

<b>CARGOS A DAR DE BAJA</b>	
<b>UN (1)</b> Asistente, Dedicación Simple ( <i>Id de Ingeniería 43064 – Id de Personal 37028741</i> ) -	Ocupado por el Ing. Gerardo Mario LINGERI
<b>UN (1)</b> Asistente, Dedicación Simple ( <i>Id de Ingeniería 43080 – Id de Personal 37028971</i> ) -	Ocupado por el Ing. Marcio Walter CANTARELLI
<b>UN (1)</b> Asistente, Dedicación Simple ( <i>Id de Ingeniería 43041 – Id de Personal 37021368</i> ) -	Ocupado por el Ing. Marcio Walter CANTARELLI
<b>CARGOS A DAR DE ALTA</b>	
<b>UN (1)</b> Profesor Adjunto, Dedicación Simple	
<b>UN (1)</b> Asistente, Dedicación Semiexclusiva	

**15. Propuesta de representantes del Departamento de Ingeniería en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (CAICYT).**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director Serralunga pone a consideración la propuesta de los representantes del Departamento –titular y suplente–, para el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Manifiesta que previamente se ha contactado a quienes se propone para desempeñar la representación y que los docentes investigadores Patricia Domínguez y Diego Rossit han prestado su conformidad.

Por otra parte, desea manifestar el agradecimiento de la Dirección por la tarea realizada durante los últimos dos años a la Dra. Domínguez (quien renueva el cargo) y a la Dra. Sandra Fernández, quien ha declinado continuar con la representación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad y se resuelve:

➤ **PROPONER** la designación de la **Dra. Patricia Neri Domínguez** (D.N.I. N° 12.474.267 – Leg.: 5664) y al **Dr. Diego Gabriel Rossit** (D.N.I. N° 35.096.249 – Leg.: 13.368), como representantes titular y suplente respectivamente, por el Departamento de Ingeniería, en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología por el término de dos años.

## 16. Convocatoria adquisición grandes equipos. Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

Se pone a consideración del plenario los dictámenes favorables de la Comisión de Investigación y Posgrado y de la de Presupuesto y Espacios Físicos en los que se recomienda avalar las solicitudes presentadas por diversos grupos de investigación y laboratorios del Departamento.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** las solicitudes de adquisición de los siguientes equipos en el marco del **PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS**, bajo la Modalidad I establecida en la convocatoria, con el siguiente orden de prioridad:

- 1 - **Equipo aforador electro-magnético portátil. Presupuesto: U\$S 12.105,46.-**
- 2 - **Titulador Karl Fischer coulométrico. Presupuesto: U\$S 12.153,00.-**
- 3 - **Software - SONTEK: HydroSurveyor M9. Presupuesto: U\$S 6.000,00.-**

Se recuerda que, en esta convocatoria, el Departamento compromete –en caso de asignación de la compra en el concurso a realizar en toda la UNS-, aportar el 10% del valor de adquisición. Se aclara, asimismo, que en los tres casos los grupos/laboratorios solicitantes aportarán la alícuota correspondiente al Departamento. En este caso, los equipos 1 y 3 fueron solicitados por el Laboratorio de Hidráulica (Área 1), en tanto el equipo 2 fue solicitado por el Centro de Desarrollo en Tribología y Desarrollo de Superficies (Área 12).

## 17. Renovación Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se recuerda que el 31 de agosto vencieron las designaciones de quienes se estaban desempeñando como autoridades de Áreas. En este sentido, y a fin de agilizar las designaciones de las nuevas autoridades, se está procediendo a designar a medida que se reciben los informes y propuestas de cada una de las Áreas.

Se ponen a consideración del plenario las propuestas de renovación de coordinación, remitidas por las áreas 5, 9, 11 y 14. Luego de la lectura de las notas recibidas, las propuestas resultan aprobadas por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, y Jefe de Laboratorio del Área correspondiente, hasta el 31/08/2027, según el siguiente detalle:

ÁREA	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE	SUBCOORDINADOR
9	Ing. Fernando SERRALUNGA	Dr. Juan Manuel MORO	Ing. Dominique KELLER
11	Ing. Daniela ALESSIO	Mgtr. Sandra Isabel ROBLES	Dr. César Armando LANZ
14	Agrim. Luis Ariel RANILO	Ing. Agrim. Guillermina SANTECCHIA	

ÁREA	LABORATORIO / GABINETE	JEFE de LABORATORIO/GABINETE
5	Gabinete CAD	Ing. Esteban Eduardo RATAZZI
9	Laboratorio de Modelos Estructurales	Dr. Juan Manuel MORO
11	Laboratorio de Vibraciones Mecánicas	Ing. Javier YAGÜE

## 18. Propuesta de curso de Posgrado.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 8 (Organización).

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado “Principios para la Gestión y la Modelización de la Cadena de Suministro”, destinado a estudiantes de Posgrado de las carreras del Depto. de Ingeniería, a los profesionales independientes y graduados universitarios de carreras afines. El mismo estará a cargo del Mtr. Adrián Andrés TONCOVICH, del Dr. Mariano FRUTOS y el Dr. Diego Gabriel ROSSIT, docentes del Departamento de Ingeniería.

## 19. Excepción prórroga de plazo pasantía educativa. Resolución DI 64/2025.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido de la Empresa “Granja San Miguel”. Dados los plazos ajustados para resolver la solicitud, el Director informa que emitió una resolución “ad referéndum” del Consejo Departamental, basándose en el mencionado dictamen y es por eso que solicita la ratificación de la misma. Considerando que se trata de una excepción al reglamento interno de pasantías educativas, se ha apartado este tema del punto general de resoluciones ad referéndum ya tratado en la presente sesión.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **RATIFICAR** la resolución **DI 94/2025** por la cual, “ad referéndum” del Consejo Departamental de Ingeniería, el Director Decano, resolvió: **AVALAR, por excepción**, para el alumno **LABARTHE, Tomás, Reg. N° 129.240**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2025, la firma del convenio particular de la **Pasantía Educativa** con la empresa **GRANJA SAN MIGUEL S.A** por un período mayor al reglamentario, del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

## 20. Fondos para viajes extracurriculares de estudiantes del Departamento de Ingeniería.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en el que recomienda hacer lugar a los pedidos presentados.

En Ing. Serralunga informa que, en el primer caso a votar, se está dando lugar a una reconsideración de lo resuelto en la sesión del 26 de agosto, donde se aprobó destinar fondos para apoyo a un viaje de estudiantes de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial a Puerto Madryn. Como desde el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura se solicitó aportar esos fondos a estudiantes de Ingeniería Civil y Agrimensura, se debe reconsiderar lo actuado.

Se aprueban por unanimidad la reconsideración y lo recomendado por la Comisión. Se resuelve:

➤ **Reasignar, por excepción**, la suma de pesos un millón setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa (\$ 1.764.690.-) otorgados por las resoluciones CDI 169/2025 y CDI 252/2025 a los estudiantes de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica para la realización de viajes extracurriculares durante el año 2025, a los estudiantes de las carreras de Agrimensura e Ingeniería Civil, con esa misma finalidad.

Establecer que, la suma indicada en el Artículo 1º, se distribuirá de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 600.000.- (*pesos seiscientos mil*), para los estudiantes de la carrera de Agrimensura que viajarán al 13º Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura;
- \$ 1.164.690.- (*pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil seiscientos noventa*), para los estudiantes de Ingeniería Civil que viajarán al XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.

En tanto, se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos para destinar otros fondos como apoyo a viajes extracurriculares de estudiantes. Estos fondos fueron asignados a ese fin por el Consejo, mediante la resolución CDI 252/2025. Se da lectura al dictamen y se resuelve unánimemente:

➤ **OTORGAR** apoyo económico **adicional** a un grupo de estudiantes de Ingeniería Civil, para asistir al XVII CoNEIC (Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil), que se realizará del 30 de septiembre al 3 de octubre del año en curso, en la ciudad de San Rafael, Mendoza, Argentina.

Por último, se da tratamiento -con el plenario constituido en comisión-, a la solicitud de apoyo presentada por la Agrupación de Estudiantes de Agrimensura (AEDA). En este sentido, se especifica la actividad extracurricular a llevar a cabo por los estudiantes de Agrimensura de la UNS que participarán el 13º Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura. Se analiza destinar el apoyo establecido por el Consejo Departamental (Resoluciones CDI 169/2025 y CDI 252/2025), a dicha actividad. Sometida la solicitud a votación, se constata su aprobación unánime y se resuelve:

➤ **OTORGAR** apoyo económico a un grupo de estudiantes de Agrimensura, para asistir al 13º ENEA (Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura) que se realizará del 1 al 4 de octubre del corriente, en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

## **21. Trabajos a terceros: Ampliación de Presupuesto – Área 9 – 25MIN57.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de autorización de modificación (incremento) del presupuesto para realizar un trabajo a terceros (comitente TGS S.A.), recibida desde el Área 9 (Hormigón).

El Director explica que, si bien el monto del incremento es menor que el máximo delegado en Dirección para la aprobación, en este caso viene a modificar un monto superior a ese tope, aprobado oportunamente por el Consejo (Resolución CDI 40/2025, por \$3.600.000).

Se aprueba lo solicitado por unanimidad y se resuelve, en consecuencia:

➤ **AUTORIZAR** la **ampliación** del presupuesto presentada por el Ing. Serralunga, Fernando, coordinador del Área 9 – Hormigón, para la realización de un informe técnico solicitado por TGS S.A. en la planta de General Daniel Cerri, el cual corresponderá al estudio de patologías en estructuras de Hormigón Armado, bases de fundación de sistema de arriostramiento de dos antorchas, con la finalidad de determinar la necesidad de intervención y la definición de un plan de acción a implementar como parte de las tareas de mantenimiento.

## **22. Aval Institucional: Programa de financiamiento para estadías breves de investigación – Ing. Gastón Romero Pietrafesa.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de aval recibida del Ing. Romero Pietrafesa. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- AVALAR la presentación del **Ing. Gastón ROMERO PIETRAFESA** en la Convocatoria al “Programa de financiamiento parcial para realizar estadías breves en centros de investigación nacionales y del exterior”.

### 23. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

**a) Ampliación de funciones docentes – Ing. MAENZA, Luis Eduardo.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, en virtud del cambio de plan de la carrera de Ingeniería Electricista y a solicitud del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, se requiere ampliar funciones para el Ing. Maenza a fin de que pueda dictar la asignatura *Máquinas Primarias IE* (5347). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- ASIGNAR funciones al **Ing. Luis Eduardo MAENZA (DNI 28.501.420 - Legajo UNS 12.092)**, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería* 33006, *Id de Personal* 37023200) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Máquinas Primarias IE (5347) para la carrera Ingeniería Electricista, a partir del día 10/09/2025.

**b) Solicitud de Mesa de Examen Extraordinaria - Cátedra: Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) - IGUACEL, Nicolás Andrés; L.U.: 103.512 - 25MIN337**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, fundado en la recomendación de Asesoría Letrada, en el que se recomienda hacer lugar al pedido del estudiante Iguacel. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- Designar el siguiente tribunal para una mesa de examen libre de la asignatura Estabilidad IV (módulo IIB) (5130):

- *Dr. Ariel IBARRA PINO*
- *Ing. Marcelo SISTI*
- *Ing. Alejandro RATAZZI*

La fecha de dicha mesa de examen será el día miércoles 03/12/2025 y será publicada con la antelación establecida por la reglamentación vigente en el sistema Guaraní, limitándose la inscripción al estudiante que la solicitó.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con cuarenta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.